

PRECIO DE SUSCRIPCION
En toda España 1 peseta al mes.
ANUNCIOS
En 1.º y 2.º planos 0'50 cts. líneas.
En 3.º y 4.º 0'10 .
ENIGMA DE REGALO, TARIFA
QUE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
NUMERO 10 1
NUMERO SUELTO, CINCO CENTS.

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

TELÉFONO
NÚM. 586

FRANQUEO
CONCERTADO

EDICIÓN DE LA TARDE

Redacción, Adm'n. & Imprenta
POLO DE MEDINA, 2.
Todo suscriptor que comience su suscripción desde el dia 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente

ATRASADO, DIEZ CENTS.

LA INSIDIA POR LA PRENSA

La trampa y la prensa

Dolorosos sucesos, que han repercutido con honda impresión en la opinión, han llevado como siem- pre al comadreto a espíritus incapaces de sentir con nobleza, ni distinguir la circunstancia de tiempo y oportunidad.

De aquí que no haya faltado, quien suponga a la prensa capaz de las humanas miserias en que caído se desenvuelven los que se han atrevido a acusarla.

En lo que a nosotros se refiere, no solo que están desprovistas de fundamento esas suspicacias, sino que acusan una ignorancia crasísima por parte de quien la sustenta.

Precisamente porque cumplimos con un deber de conciencia, y porque entendíamos que era el medio más adecuado de calmar la opinión difusa en nuestro número correspondiente al dia 22 del corriente, que se trataba de casos concretos de trampa y publicábamos la orden de la alcaldía por la que quedaba prohibida la venta de embutidos procedentes del Palmeral.

«Cómo se compagina esta diligencia nuestra, con la absurda insidia de nuestro supuesto si-

lencio?»

Complido este deber que nuestra honrada periodística nos imponía, no había por qué ni para qué insistir sobre un asunto que había de producir honda alarma en los forasteros, que pudieran visitarnos, y gran preocupación en los atacados y en sus respectivas familias, a los que con la insana publicación de noticias se les somete al más cruel e inhumano de los tormentos.

Pero la veracidad de esos espíritus requería más, requería la insignificancia del detalle, como la vestidura de la víctima, que es en lo que se regula la debilidad femenina de los espíritus mordaces.

Haz razones, a cualquiera que hubiese meditado un poco, hubieran sido suficientes para concretar un juicio temerario; pero para eso hay que pensar un poco y sentir fondo y las insidias son ni piensan ni sienten, sino es a tener de su pasión.

Yo primero que el comercio, que la industria y hasta que la opinión ha requerido de la prensa, ha sido que, en esos días en que se pusiera perjudicar el crédito y el interés general, haya mucha prudencia y mucha circunspección para no causar esos daños.

Nosotros hemos sido cartas de algunas feraderos en que se demandaban con interés detalles sobre esa enfermedad o epidemia que por ahí se dice que existe.

Desde el primer momento dijimos privadamente lo mismo que habíamos dicho públicamente, que se trataba de un foco de trampa, que las autoridades han descubierto y que deben por todos los medios extinguir para garantía del vecindario.

¿Qué existe responsabilidad? ¿Qué duda cabe?

Responsabilidad del comerciante, responsabilidad de las au-

toridades; pero responsabilidad de la prensa?

«No es esto un absurdo y una insidia que merece una sanción?»

«Cuando, ni sémo ha dicho la autoridad el nombre ni establecimiento en que existe el foco?»

«Mala prensa, quien puede ni 100, sin retroceso alguno, se ele-

gún de la línea del 101'05 á 101'15, con alza de 10 céntimos. El Amortizable 4

te no había de poder reintegrarse por 100, también sin oscilaciones

Por eso no vacilamos en con-

testar, a los que han pretendido

94 por 100, con ventaja de tres céntimos, con el más señalado

desprecio.

El retroceso de la Deuda interior, que es en la que se realizan siempre más operaciones y la que regula nuestro crédito, obedece a que se van amortiguando las esperanzas que hizo concibir la reforma del Gabinete en el orden financiero, y la reserva absoluta que guarda el actual ministro de Hacienda sobre sus planes económicos; lo cual ha hecho reconocer la desconfianza, la paralización de los negocios burártiles y el retrocedimiento de los capitales.

No animó a nuestra Bolsa la

firma con que se cotiza en Perú el Exterior, cuyo valor pasó de 95'30 á 95'58 durante la misma que seca de transcurrió.

La flojedad con que fué tratado el Interior repercutió en los

principales valores mercantiles.

Las acciones del Banco de España, sin rebasar ningúna dia el cambio de 450, á que se hicieron en el periodo precedente, descienden á 449'50, perdiendo, por tanto, medio duro por acción.

Los Tabacos tampoco obtuvieron alza alguna, y por el contrario, de 288 bajaron á 283, repitiéndose hasta 284'50 y perdiendo, en definitiva, 1'50 sin ningún otro motivo conocido que el expresado.

El Hipotecario retrocedió también un punto, por la solidaridad burártil, quedando á 249.

En las acciones del Banco de Castilla se registraron los cambios de 90, 87 y 90 por 100.

Siguió cotizándose con firmeza el Español de Crédito, al cambio de 118.

El Hispano-Americano tuvo

una pequeña mejora, de 142 á 142'50.

El contado se elevó de 85'30

á 85'40, y cerró á 85'20, con pérdida de 10 céntimos. El mismo

comenzó la semana última con buena tendencia en la estivación de la Deuda reguladora; pero acabó mal, debido a las malas

noticias de Melilla.

El contado se elevó de 85'30

á 85'40, y cerró á 85'20, con per-

dida de 10 céntimos. El mismo

comenzó la semana última con buena tendencia en la estivación de la Deuda reguladora; pero acabó mal, debido a las malas

noticias de Melilla.

El contado se elevó de 85'30

á 85'40, y cerró á 85'20, con per-

dida de 10 céntimos. El mismo

comenzó la semana última con buena tendencia en la estivación de la Deuda reguladora; pero acabó mal, debido a las malas

noticias de Melilla.

El contado se elevó de 85'30

á 85'40, y cerró á 85'20, con per-

dida de 10 céntimos. El mismo

comenzó la semana última con buena tendencia en la estivación de la Deuda reguladora; pero acabó mal, debido a las malas

noticias de Melilla.

El contado se elevó de 85'30

á 85'40, y cerró á 85'20, con per-

dida de 10 céntimos. El mismo

comenzó la semana última con buena tendencia en la estivación de la Deuda reguladora; pero acabó mal, debido a las malas

noticias de Melilla.

El contado se elevó de 85'30

á 85'40, y cerró á 85'20, con per-

dida de 10 céntimos. El mismo

comenzó la semana última con buena tendencia en la estivación de la Deuda reguladora; pero acabó mal, debido a las malas

noticias de Melilla.

El contado se elevó de 85'30

á 85'40, y cerró á 85'20, con per-

dida de 10 céntimos. El mismo

comenzó la semana última con buena tendencia en la estivación de la Deuda reguladora; pero acabó mal, debido a las malas

noticias de Melilla.

El contado se elevó de 85'30

á 85'40, y cerró á 85'20, con per-

dida de 10 céntimos. El mismo

comenzó la semana última con buena tendencia en la estivación de la Deuda reguladora; pero acabó mal, debido a las malas

noticias de Melilla.

El contado se elevó de 85'30

á 85'40, y cerró á 85'20, con per-

dida de 10 céntimos. El mismo

comenzó la semana última con buena tendencia en la estivación de la Deuda reguladora; pero acabó mal, debido a las malas

noticias de Melilla.

El contado se elevó de 85'30

á 85'40, y cerró á 85'20, con per-

dida de 10 céntimos. El mismo

comenzó la semana última con buena tendencia en la estivación de la Deuda reguladora; pero acabó mal, debido a las malas

noticias de Melilla.

El contado se elevó de 85'30

á 85'40, y cerró á 85'20, con per-

dida de 10 céntimos. El mismo

comenzó la semana última con buena tendencia en la estivación de la Deuda reguladora; pero acabó mal, debido a las malas

noticias de Melilla.

El contado se elevó de 85'30

á 85'40, y cerró á 85'20, con per-

dida de 10 céntimos. El mismo

comenzó la semana última con buena tendencia en la estivación de la Deuda reguladora; pero acabó mal, debido a las malas

noticias de Melilla.

El contado se elevó de 85'30

á 85'40, y cerró á 85'20, con per-

dida de 10 céntimos. El mismo

comenzó la semana última con buena tendencia en la estivación de la Deuda reguladora; pero acabó mal, debido a las malas

noticias de Melilla.

El contado se elevó de 85'30

á 85'40, y cerró á 85'20, con per-

dida de 10 céntimos. El mismo

comenzó la semana última con buena tendencia en la estivación de la Deuda reguladora; pero acabó mal, debido a las malas

noticias de Melilla.

El contado se elevó de 85'30

á 85'40, y cerró á 85'20, con per-

dida de 10 céntimos. El mismo

comenzó la semana última con buena tendencia en la estivación de la Deuda reguladora; pero acabó mal, debido a las malas

noticias de Melilla.

El contado se elevó de 85'30

á 85'40, y cerró á 85'20, con per-

dida de 10 céntimos. El mismo

comenzó la semana última con buena tendencia en la estivación de la Deuda reguladora; pero acabó mal, debido a las malas

noticias de Melilla.

El contado se elevó de 85'30

á 85'40, y cerró á 85'20, con per-

dida de 10 céntimos. El mismo

comenzó la semana última con buena tendencia en la estivación de la Deuda reguladora; pero acabó mal, debido a las malas

noticias de Melilla.

El contado se elevó de 85'30

á 85'40, y cerró á 85'20, con per-

dida de 10 céntimos. El mismo

comenzó la semana última con buena tendencia en la estivación de la Deuda reguladora; pero acabó mal, debido a las malas

noticias de Melilla.

El contado se elevó de 85'30

á 85

fundo eléctrico á los industriales
á 0'20, á los comerciantes á 0'40
y á los particulares á 0'50. Siendo
á igual precio el consumo par-
ticular de los primeros cuando
habitan las casas en que tienen
establecidas las industrias ó co-
mercios.

3.^a Que se cobre el fluido de
gas de uno á cincuenta metros
cúbicos á 0'25, de cincuenta y
uno á cien, á 0'28 y de cien en
adelante, á 0'30.

4.^a Que se supriman las al-
quileres de los contadores de
ambos fluidos.

5.^a Que las Sociedades R. Le-
bón y Compañía y Rótula
del Seguro, pongan en sitios
convenientes para que puedan
ser examinados, voltímetros re-
gistradores que marquen la ten-
sión en que se suministra el fluido
é indicarlos lo que la tensión
de un hilo, que parte del final
de la red.

6.^a Que á los abonados se les
facilite por las Sociedades que lo
soliciten el fluido eléctrico, des-
pues de haber el pago actual de
dicho uso á las casas números
pares y otros á los impares.

7.^a Que de los recibos de gas,
desparezcan el tributo titulado
entretenimiento.

8.^a Que las Sociedades facili-
taren á los abonados libretas ó
tarjetas en que se con-
signe por el empleado que tiene
nota de los contadores el fluido
consintiendo que este marque en
cada un mes.

M. 25 de Marzo de 1912 —
Juan A. Hernández del Aguila,
Manuel Clavijo, Tomás Pa-
zón, José Arrión, J. S. Belmar,
Alejandro Molina, Hijos de Pa-
zón, Francisco Alemán.

Celebraremos grandemente
que ambas empresas atiendan
las justas demandas del comer-
cio, que por lo mismo que es la
base del sostén de las compañías,
es muy acertado a que se haga
un esfuerzo en beneficio de sus
intereses.

MAZARRÓN

(Por correo)

LA MISERIA

Anaque hace ya mucho tiempo
invadió la miseria todo este dis-
trito, miseria y agresión, humo
vendido subiéndose á pleno firme,
como hombres prudentes. Pero
ha llegado ya muestra de gracia
á tal extremo, que es insulto todo
nuestro esfuerzo en socorrerla.
Hombres que se ausentan con lá-
grimas en los ojos, por las cir-
cunstancias en que le hacen; mu-
dres doloridas que tienen que
negarles un pedazo de pan á los
hijos de su alimento; buecos, cuya
miseria suplicante, bien lo sen-
timentimos más dura, extenuados
por el hambre, todo, todo este
conglomerado de dolor, de au-
gustia y de miseria, supone á
padre protección, á padres pan.

Afortunadamente, infinidad de hom-
bres desgraciados, condonados
á la miseria, mueren; con la
Junta directiva de la Cámara
Oficial Agrícola á la cabeza en
manifestación pacífica, se dirigie-
ron al Ayuntamiento, donde cele-
braban sesión, encuyo acto, el
Sr. Presidente de la Cámara y
concejal conservador don Félix
Rubio Macías, presentó la mo-
ción siguiente:

«Que por el señor Alcalde y
previo acuerdo de la Corpora-
ción municipal, se gestione cerca
de los patronos mineros de este
termino municipal para que ad-
mitan nuevamente á los obreros
que abandonaron el trabajo para
ingresar en las filas del Ejército
en la campaña de Melilla á de-
fender á la madre Patria con las
armas, cuyos obreros han sido
licenciados cuando les ha cor-
rido, y al volver al trabajo que
forzosamente abandonaron, los
citados patronos se niegan á ad-
mitirlos, encontrándose estos po-
bres obreros en el más penible
desamparo.

Que ante mi, Presidente de la
Cámara Oficial Agrícola, se han
recibido los reculos de la misma,
en demanda de que con ellos
coadyuven á conseguir la condo-

nación del impuesto de Consu-
mos del año actual, á los vecinos
de la humanidad, ruego al
extrarradio de esta publicación.

También solicitan que se les
proporcione trabajo en obras pú-
blicas, como vías de carreteras y
caminos vecinales y de hierro,
concretación del puente de las
Morenas, así como acceso á los
más necesitados que claramente
son muchos por efecto de la per-
tinez y sequía que se viene experi-
mentando desde hace ences me-
ses.

Este acuerdo de la Cámara
Agrícola, ha tenido su origen en
una manifestación de los vecinos

de las diputaciones rurales verifi-
cada ante el concejal que había

pidiendo protección y amparo
para difundir el efecto de la desgra-
ciada situación por la que desgra-
ciadamente viene atravesando

esta clase trabajadora.

Las Corporaciones, Socieda-
des y particulares que explotan
minas en este distrito, se enuen-
tran gobernados de tactos y ten-
tivas tributarias como pesan sobre

ellos. El comercio entre las en-
güestas, el clima inclemente se nie-
ga á robar la tierra con su
beneficio lluvia; el azulejo se rese-
ña también á entregarnos las ri-
queras que atacan.

Así pues, ruego al digno señor
Alcalde y á mis respetables con-
pañeros de la Corporación, tengan
en consideración la pretensión tan
justa de los vecinos del ex-
trarradio elevando estos acuerdos
á los Poderes Públicos por
el conducto correspondiente, to-
da vez que es público y notorio
la miseria situación de los campesi-
nos y que al propio tiempo se
interese de nuestros representan-
tes y en ambas Cámaras hagan
llegar nuestras justificadas que-
jas y súplicas al Gobierno de Su
Majestad, apoyando con denuncias
el solicitado auxilio preventivo
realizado es urgentísimo.

El desbordamiento de los ríos
suele producir grandes daños,
pero las aguas arrastran lág-
mos y materiales que sirven de
ricos abonos á las tierras hecida-
das producir en mayor escala.
En cambio la sequía, produce
númeras víctimas que sin el
desperiar escandaloso de las
inundaciones van sucediendo
por falta de medios de vida.

No obstante los gobiernos
acordándose de los primeros sin
preocuparse de la otra que es la
que mayores extraguarda causa.
Condonarles el impuesto de
consumos, dando trabajo á los
buecos, recibir socorros del
Exmo. Sr. Ministro de la Go-
bernanza para las zonas más
castigadas por el hambre, supli-
car se supriman gran parte de
los impuestos que sobre la indus-
tria minera pesan como son las
mismas explosivas.

Decreto próximo

(Por telégrafo)

25.—A las 11'25 n.

En breve se firmará un decre-

to

25.—A las 11'25 n.

En breve se firmará un decre-

to

25.—A las 11'25 n.

En breve se firmará un decre-

to

25.—A las 11'25 n.

En breve se firmará un decre-

to

25.—A las 11'25 n.

En breve se firmará un decre-

to

25.—A las 11'25 n.

En breve se firmará un decre-

to

25.—A las 11'25 n.

En breve se firmará un decre-

to

25.—A las 11'25 n.

En breve se firmará un decre-

to

25.—A las 11'25 n.

En breve se firmará un decre-

to

25.—A las 11'25 n.

En breve se firmará un decre-

to

25.—A las 11'25 n.

En breve se firmará un decre-

to

25.—A las 11'25 n.

En breve se firmará un decre-

to

25.—A las 11'25 n.

En breve se firmará un decre-

to

25.—A las 11'25 n.

En breve se firmará un decre-

to

25.—A las 11'25 n.

En breve se firmará un decre-

to

25.—A las 11'25 n.

En breve se firmará un decre-

to

25.—A las 11'25 n.

En breve se firmará un decre-

to

25.—A las 11'25 n.

En breve se firmará un decre-

to

25.—A las 11'25 n.

En breve se firmará un decre-

to

25.—A las 11'25 n.

En breve se firmará un decre-

to

25.—A las 11'25 n.

En breve se firmará un decre-

to

25.—A las 11'25 n.

En breve se firmará un decre-

to

25.—A las 11'25 n.

En breve se firmará un decre-

to

25.—A las 11'25 n.

En breve se firmará un decre-

to

25.—A las 11'25 n.

En breve se firmará un decre-

to

25.—A las 11'25 n.

En breve se firmará un decre-

to

25.—A las 11'25 n.

En breve se firmará un decre-

to

25.—A las 11'25 n.

En breve se firmará un decre-

to

25.—A las 11'25 n.

En breve se firmará un decre-

to

25.—A las 11'25 n.

En breve se firmará un decre-

to

25.—A las 11'25 n.

En breve se firmará un decre-

to

25.—A las 11'25 n.

En breve se firmará un decre-

to

25.—A las 11'25 n.

En breve se firmará un decre-

to

25.—A las 11'25 n.

En breve se firmará un decre-

to

25.—A las 11'25 n.

En breve se firmará un decre-

to

25.—A las 11'25 n.

En breve se firmará un decre-

to

25.—A las 11'25 n.

En breve se firmará un decre-

to

25.—A las 11'25 n.

En breve se firmará un decre-

to

25.—A las 11'25 n.

tradera no ha realizado jamás las funciones de la maternidad.

Registros

Se ha verificado un nuevo registro en la casa de la calle de Balmes.

Dicen que han sido hallados documentos de gran interés.

En la casa del trapero habitada por Vila se ha encontrado un cráneo y una mandíbula humana.

El trapero ha ingresado incomunicado en la Cárcel.

A Ceuta

Por telégrafo.)

25.—A las 11'25 h.

Se ha confirmado que el Rey, aprovechando su viaje a Cádiz, visitará Ceuta y su campo exterior.

La trichina

Ayer á las 11 y media el inspector provincial de Sanidad señor García Villalba dirigió un oficio al Juzgado de la Catedral, dando cuenta del fallecimiento de doña Dolores López Vivo y de su hija doña Carmen Miñano López, en el partido de Nenduermas, sospechando fuera por enfermedad de trichinosis.

El Juez señor Iturriaga acompañado por el secretario señor Sala, oficial señor Ruiz Olivares y el sacerdote, se personó en la casa de don Enrique Miñano, comenzando a instruir diligencias.

Según nuestros informes, que tenemos por exactos, el Juzgado tomó declaración al señor Miñano y á su hijo político don Pedro Pérez Gómez, esposos respectivamente de las dos señoras fallecidas.

Ambos declararon que los médicos don Francisco Medina y señor Conejero, de Murcia, y el de Alcantarilla don Pedro Legaz, habían asistido durante la enfermedad á sus esposas y que en la certificación de defunción hacían constar que todos los caracteres eran de haber estado atacadas de trichina.

Esta certificación se unió á las actuaciones.

El Juzgado ordenó que los cadáveres fuesen llevados al depósito de autopsias del Osmense.

Al ofrecer á los señores Miñano y Pérez la causa comenzada á instruir, manifestaron deseos de mostrarse parte, designando para que intervengan en la diligencia de autopsia, juntamente con los forenses, á los médicos señores Legaz y Conejero.

El Juzgado accedió á que se hiciera ayer tarde el entierro en la Iglesia de Nonduermas, trasportando los cadáveres desde allí al Depósito.

Ante el Juzgado declaró el señor Miñano, que su esposa había estado enferma ocho días y catorce su hija, atribuyendo la enfermedad á unos embutidos que comieron procedentes del Palmar y que fueron comprados por un criado suyo hace quince ó veinte días.

Autopsias

Esta mañana y en el depósito del cementerio les han sido practicadas las autopsias á los cadáveres de las señoras doña Dolores López Vivo y doña Carmen Miñano López.

Del resultado de ellas ha quedado plenamente confirmado que la defunción de dichas señoras ha sido originada por una fuerte invasión de trichina.

del mes de San José se hace pos la mañana á las ocho después de la misa rezada y resario que se celebra por el alma de doña Josefina Sánchez de Palencia y Romero.

NOVENA DE DOLORES

En San Antonio.—A las cinco de la tarde.

En San Juan Bautista.—A las ocho de la mañana y al toque de oraciones.

En San Nicolás.—Al toque de oraciones.

En Santa Eulalia.—Por la tarde á las seis.

En la Merced.—Por la mañana á las siete y á las ocho y por la noche al toque de oraciones.

En San Bartolomé.—Por la mañana á las once y por la tarde á las cuatro. Predicará el dia 27 don Pedro Vázquez Cano.

En Capuchinas.—A las cinco de tarde.

En Santa Catalina.—Por la mañana en la misa de siete y por la noche al toque de oraciones.

VELA Y ALUMBRADO

Día 27.—En Capuchinas por doña Julia Pareja Martínez.

Día 28.—En San Bartolomé por doña Petronila Costa Fernández, congregante.

LA BOLSA

Madrid

Telegrama del Banco de Cartagena

SUCURSAL DE MURCIA	
4 per 100 interior	85'25
> fin de mes	00'00
Exterior	95'20
> Amortizable	101'20
Amortizable 4 per 100	00'00
Banco de España	449'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	283'00
Explosivos	269'00
Banco de Cartagena	000'00
Francos	7'75
Libras Extranjeras	27'20

Últimos cambios del cierre del Bolsín de la tarde del 25 de Marzo de 1912.

Interior 4 por 100 fin mes. 85'28

Alicantes 95'65

Nortes 98'05

Andaluces 66'30

Orenses 00'00

Coloniales 00'00

PARIS

Alicantes 443'00

Nortes 454'00

Andaluces 302'00

Francos 000'00

MADRID

Interior 4 por 100 fin mes. 85'90

D. ANTONIO MAURA

En el tren correo de esta mañana ha pasado por esta estación procedente de Madrid y con dirección a Cartagena, el ilustre jefe del partido conservador don Antonio Maura y Montaner.

Accompañaba al señor Maura el secretario de la Liga Naval señor Navarrete.

El señor Maura, ha pasado todo el día en Cartagena, regresando á Madrid en el correo de esta tarde.

En la estación de Murcia ha sido saludado por el jefe local de partido conservador, el senador del reino don Isidoro de la Cierva y otras distinguidas personalidades.

También salió á saludar al señor Maura, el gobernador civil de la provincia señor Avedillo y una numerosa comisión de la juventud conservadora con su presidente.

Noticias locales

Mejorada
Dentro de su delicado estado ha experimentado notoria mejoría la distinguida señora doña Josefina Girada, madre de nuestros estimados amigos don Luis Federico y don Angel Guirao Girada.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento de la distinguida enferma.

CULTOS
En San Nicolás.—En Ejercicios

Viajero
En el tren correo de esta mañana ha llegado á Murcia el Señor del Reino nuestro distinguido amigo el señor Conde de Heredia Spinola.

Reciba nuestro saludo de bienvenida.

Autorización

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, se ha dictado una disposición autorizando al profesor de Ciencias de esta Escuela Normal, don Francisco Pérez Gui-

lén, para continuar en el servicio activo de la enseñanza, no obstante haber cumplido los 70 años de edad.

Licencia

Se le ha concedido para que pue da contraer matrimonio á nuestro estimado amigo el auditor de tercera, don Joaquín González Conde.

Tiro Nacional

Esta tarde, ha celebrado junta general la Sociedad de Tiro Nacional.

Entre los acuerdos tomados, figura la cesión del campo de tiro situado en Espinardo á la junta de la aviación, para celebrar dicha fiesta.

Sufragios

Los que se han verificado en la Iglesia parroquial de S. Antón por el eterno descanso de la virtuosa señora doña Teresa Abellán Gómez, han estado muy concurridos.

En la misa de doce entonó solemnemente Responso por el M. I. Sr. don Antonio Álvarez Gómez, asistido de numerosos fieles y gran número de súbitos, sin su mayoría personas súbitas de la localidad, á quienes una muchacha amistad con la familia de la fallecida.

Después es piz y recita sus hijos el testamento de nuestro sentido de pesame.

Hurto de un cordón

La guardia civil de Archena ha detenido á Francisco Abril Abril de 20 años, natural de Chelva, por haber hurtado un cordón en la corriente de los Guapos, de aquel término.

Matrimonio que rífe

Los guardias número 35 y 32 presentaron en la Inspección a Francisco Lozano Pérez por escándalo y malos tratos de obra á su esposa Beatriz Beras que denunció á la pareja el hecho.

Detención

La guardia civil de Bullas ha detenido á Tomás López Pascual, de 17 años, natural de Chelva, de dicho pueblo, supervisor de oficio, por resultar autor de la tentativa de robo en la noche del 21 en el estanco de José María Caballero.

Por amenazas

La guardia civil de Fortuna ha detenido á Antonio Rivero Riquelme, el cual penetró en el domicilio de José Paúzón Banda promoviendo un fuerte escándalo maltratando de muy malas formas e intentando agredir á la joven de 18 años Isabel López Rubio.

Celebró haya quedado resuelta huelga de Calasparra.

—

Recibido su telegrama de Fortuna.

—

Recibido su telegrama de Mazarrón, daré cuenta al Consejo.

Cacheos

Los guardias de Seguridad en los cacheos verificados en la noche del lunes, han ocupados dos revólveres, una pistola y cinco cuchillos, á varios individuos que carecían de licencia para usarlas.

Ensayad los que sois artríticos y padecéis de cistitis, gots, reuma, arenillas, mast de piedra, dolores nefriticos, neuralgias, etc., la «Piperazine Dr. Gras» y quedareis satisfechos de sus excelentes resultados.

Muerte repentina

En Cartagena, si ir á tomar el tren para Murcia acompañada de su hermano, Josefina Martínez Alarcón, natural de Murcia, de 35 años, casada y con domicilio en la calle de Sáuria núm. 51 y 53, murió repentinamente.

Niño ahogado

A las ocho de la noche del dia 23, fué hallado en una balsa existente en el cauce de San Ginés, del Estre-

cho, propiedad de don Manuel Llorente, el cadáver de un niño llamado Antonio Hernández Sánchez, vecino del citado caserío.

Supóngase que se trata de una desgracia, pues al lavarse las manos, el pobre niño cayó en la balca, pereciendo ahogado.

El Juzgado interviene en el asunto.

Denuncias

El cabildo de la guardia municipal Juan Martínez, ha denunciado á las vendedores de carne en la plaza de Abastos por falta de peso.

Funtapié

En el Hospital de La Unión, ingresó Josefina Sarabia Prieto, con una contusión en el vientre, que se produjo de un puntapié un individuo llamado José Palarés Martínez.

—

Licencia

EN MURCIA

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Fárez Gómez, recibirá consultas en MURCIA, los días 27 y 28 del actual mes de Marzo, de uno á una y de tres á seis, en el HOTEL PATRÓN, para los que padecen de Hernias (quebraduras), desviaciones del espinazo coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinus varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso abultamiento de la matriz, etc., que deseen someterse a Método especial ó infalible de diana afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y predican como el único científico por todas las comunicaciones médicas. Con su sistema se dominan todas las Hernias, por antiguas y por voluminosas que sean.

—

INTERESANTE

Ortopédico hernólogo

EN MURCIA

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Fárez Gómez, recibirá consultas en MURCIA, los días 27 y 28 del actual mes de Marzo, de uno á una y de tres á seis, en el HOTEL PATRÓN, para los que padecen de Hernias (quebraduras), desviaciones del espinazo coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinus varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso abultamiento de la matriz, etc., que deseen someterse a Método especial ó infalible de diana afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y predican como el único científico por todas las comunicaciones médicas. Con su sistema se dominan todas las Hernias, por antiguas y por voluminosas que sean.

—

INTERESANTE

Ortopédico hernólogo

EN MURCIA

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Fárez Gómez, recibirá consultas en MURCIA, los días 27 y 28 del actual mes de Marzo, de uno á una y de tres á seis, en el HOTEL PATRÓN, para los que padecen de Hernias (quebraduras), desviaciones del espinazo coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinus varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso abultamiento de la matriz, etc., que deseen someterse a Método especial ó infalible de diana afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y predican como el único científico por todas las comunicaciones médicas. Con su sistema se dominan todas las Hernias, por antiguas y por voluminosas que sean.

—

HIPOFOSFITOS SALUD

HIPOFOSFITOS SALUD de los señores Climent y Compañía, Tortosa.--De venta en todas las Farmacias

Brugarolas y Compañía

Gran fábrica de mosaicos hidráulicos

Depósito de azulejos

y otros materiales de construcción

Instalaciones Eléctricas

con materiales garantizados

Sociedad, núm. 10. Murcia

NOTA.—Esta casa fabrica única y exclusivamente con los elementos de vidrio.

SERVICIOS

COMPANIA TRANSATLANTICA

Línea de Filipinas

Provee viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, 6 de Febrero, 6 Marzo, 6 Abril, 1^{er} y 28 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 12 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saint, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes 6 de Febrero, 23 Febrero, 29 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para los puertos de la Costa oriental de África de la India, Java Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Cuba y México

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Centroamérica y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Nueva York, Cuba y México

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para Nueva York. Habana y Veracruz-Mexico de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Límon, Colón de donde salen los vapores el 13 de cada mes, para Sábanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las empresas de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admiten pasajeros y carga con billetes y gastos náuticos directos.

Combina carga para Marsella y Génova con trasbordo en Gárgenes y para Gáldar. Buque vapor Adelaida con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; ampliándose el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Gáldar, Santa Cruz y accidentalmente Génova, combinando por trasbordo en Cádiz con los vapores de Gáldar y Málaga de Regreso.

Línea de Canarias

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, de Valencia el 12, de Alicante el 13, de Cádiz el 23 de cada mes, directamente para Tánger, Ceuta, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Málaga, para emprender el viaje de regreso, el día 1^{er} hasta las escuelas de las Islas Cádiz, Algeciras, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y anualmente cada dos meses para Fernando Poo; con escala en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresos de Fernando Poo al 25 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Gáldar de Cádiz, Ibi, Málaga y Valencia para Tánger con extensiones a los puertos de Argel y Gibelias.

Gáldar de Tánger: Málaga, Javea y Estados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato camarero, como ha acreditado en su largo servicio. Rebajas a familias, precios convencionales por camarotes de lujo.

Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 a los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. 2, del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 24 de Abril 1914, publicadas en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios consulares.—La atención que de estos servicios tiene establecida la compañía en cuanto a trámites en Ultramar los muestra los que se han entregado y se están realizando los artículos que se venden como ensayos de acuerdo con los exportadores.

IMPRESOS

En la imprenta de este periódico se hallan a la venta los siguientes:

FHS DE VIDA.—AVISOS Y ACTAS MATRIMONIALES. Todo a tres pesetas el 100.

RECIBOS TALONARIOS de INQUILINATO. A peseta la libreta de 100 hojas.

FUMADORES

¡HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarral gástrico de los fumadores, y alivia siempre las palmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta.

Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

¿REUMÁTICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad la
Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilate de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y reabrir con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio: 2 pesetas: Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

La hidráulica murciana

Gran Fábrica de mosaicos hidráulicos

Y ALMACEN DE CEMENTOS

Almacén y taller de material de construcción de

JUAN BERNAL GONZÁLEZ

PALMAR Depositario: Lencería, 21. MURCIA

Completo y variado catálogo.—Géneros garantizados.—Premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro.

Papel viejo para envolver

Hay a la venta en esta imprenta, a precios modicos,

Jesús Albaladejo

Centro de suscripciones y encuadernaciones

Ventas a plazos y al contado

VIZCONDE, 3.—Murcia

Tarjetas de visita a 2 ptas. el 100

Se hacen en la Imprenta

de este periódico

AGUA DEL CAIRO.

Devuelve progresivamente al pago su primera veinte pesetas. 2 PTAS.

Venta deposito en la provincia

Banco Murciano—Murcia y Cartagena

cura con éxito seguro la anemia, elorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heróico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños, haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia de Medicina, debe pedirse

Real Academia de Medicina, debe pedirse

AGUA DE COLONIA

La más rica en virtudes medicinales, la de perfume más agradable, la más barata, la más famosa preferida por los intelectuales, es la de la marca

H. & T. Warden's (Dos corazones)

Blends el BAZAR MURCIANO el único depositario en Murcia es instante en ningún otro establecimiento de esta capital. En Cartagena también se expende en la SUCURSAL DEL BAZAR MURCIANO. Es muy conveniente el tapón de metal con esencia gotas que tienen las botellas: el precio es el siguiente:

Botella de 1 litro. 250 pesetas. Botella de 1/2 litro. 125 pesetas. Botella de 1 litro. 50 pesetas.

Botella de 1/2 litro. 25 pesetas. Botella de 1/4 litro. 12.50 pesetas.

Botella de 1/2 litro. 12.50 pesetas. Botella de 1/4 litro. 6.25 pesetas.

Botella de 1/2 litro. 6.25 pesetas. Botella de 1/4 litro. 3.125 pesetas.

Botella de 1/2 litro. 3.125 pesetas. Botella de 1/4 litro. 1.5625 pesetas.

Botella de 1/2 litro. 1.5625 pesetas. Botella de 1/4 litro. 781.25 pesetas.

Botella de 1/2 litro. 781.25 pesetas. Botella de 1/4 litro. 390.625 pesetas.

Botella de 1/2 litro. 390.625 pesetas. Botella de 1/4 litro. 195.3125 pesetas.

Botella de 1/2 litro. 195.3125 pesetas. Botella de 1/4 litro. 97.65625 pesetas.

Botella de 1/2 litro. 97.65625 pesetas. Botella de 1/4 litro. 48.828125 pesetas.

Botella de 1/2 litro. 48.828125 pesetas. Botella de 1/4 litro. 24.4140625 pesetas.

Botella de 1/2 litro. 24.4140625 pesetas. Botella de 1/4 litro. 12.20703125 pesetas.

Botella de 1/2 litro. 12.20703125 pesetas. Botella de 1/4 litro. 6.103515625 pesetas.

Botella de 1/2 litro. 6.103515625 pesetas. Botella de 1/4 litro. 3.0517578125 pesetas.

Botella de 1/2 litro. 3.0517578125 pesetas. Botella de 1/4 litro. 1.52587890625 pesetas.

Botella de 1/2 litro. 1.52587890625 pesetas. Botella de 1/4 litro. 0.762939453125 pesetas.

Botella de 1/2 litro. 0.762939453125 pesetas. Botella de 1/4 litro. 0.3814697265625 pesetas.

Botella de 1/2 litro. 0.3814697265625 pesetas. Botella de 1/4 litro. 0.19073486328125 pesetas.

Botella de 1/2 litro. 0.19073486328125 pesetas. Botella de 1/4 litro. 0.095367431640625 pesetas.

Botella de 1/2 litro. 0.095367431640625 pesetas. Botella de 1/4 litro. 0.0476837158203125 pesetas.

Botella de 1/2 litro. 0.0476837158203125 pesetas. Botella de 1/4 litro. 0.02384185791015625 pesetas.

Botella de 1/2 litro. 0.02384185791015625 pesetas. Botella de 1/4 litro. 0.012020928955078125 pesetas.

Botella de 1/2 litro. 0.012020928955078125 pesetas. Botella de 1/4 litro. 0.0060104644775390625 pesetas.

Botella de 1/2 litro. 0.0060104644775390625 pesetas. Botella de 1/4 litro. 0.00300523223876953125 pesetas.

Botella de 1/2 litro. 0.00300523223876953125 pesetas. Botella de 1/4 litro. 0.001502616119384765625 pesetas.

Botella de 1/2 litro. 0.001502616119384765625 pesetas. Botella de 1/4 litro. 0.0007513080596923828125 pesetas.

Botella de 1/2 litro. 0.0007513080596923828125 pesetas. Botella de 1/4 litro. 0.00037565402984619140625 pesetas.

Botella de 1/2 litro. 0.00037565402984619140625 pesetas. Botella de 1/4 litro. 0.000187827014923095703125 pesetas.

Botella de 1/2 litro. 0.000187827014923095703125 pesetas. Botella de 1/4 litro. 0.0000939135074615478515625 pesetas.

Botella de 1/2 litro. 0.0000939135074615478515625 pesetas. Botella de 1/4 litro. 0.00004695675373077392578125 pesetas.

Botella de 1/2 litro. 0.00004695675373077392578125 pesetas. Botella de 1/4 litro. 0.0000234783768653